

Resolución de Parques Nacionales por la que se anuncia subasta pública, por el procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se indica.

Este Organismo Autónomo Parques Nacionales ha resuelto anunciar subasta pública al alza, con procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación del siguiente contrato:

Contratación del aprovechamiento de los subproductos y residuos del aserradero de la fábrica de maderas de Valsain (Segovia). Temporada 1996.

Precio de tasación: El importe mínimo de tasación de la subasta, según producto es:

- Astilla: 4,50 pesetas por kilogramo.
- Serrín: 2,40 pesetas por kilogramo.
- Trozas chamosas: 2,50 pesetas por kilogramo.
- Puntas: 5.400 pesetas por metro cúbico.
- Pinos secos: 6.000 pesetas por metro cúbico.
- Rollo verde de baja calidad: 8.000 pesetas por metro cúbico.

Observación: Los licitadores podrán obtener información relativa a las unidades físicas de los anteriores productos que se produjeron en anteriores temporadas, para ello podrán comunicarse con fábrica de maderas de Valsain. Teléfono: (921) 47 22 76, o fax: (921) 47 02 83.

Fianza provisional: No se exige.

Pliegos de condiciones: Estarán a disposición de los interesados en el Registro General del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Servicios Centrales, Madrid), en horario oficial de oficinas, durante el tiempo de presentación de proposiciones económicas.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos, en el Registro General del Organismo Autónomo Parques Nacionales, calle Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, en el Registro General de la fábrica de maderas de Valsain, sita en calle Primera, número 11, en Valsain (Segovia), lugares a donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, junto con la proposición económica, en horas hábiles de oficina, y dentro del plazo hábil de presentación de ofertas.

Modelo de proposición económica: Se acompaña a los pliegos de condiciones en su cláusula novena.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de trece días naturales siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Clasificación económica: No se exige clasificación económica.

Apertura de proposiciones económicas: La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas, se reunirá en la sede central de este organismo, Gran Vía de San Francisco, 4 Madrid, a partir del primer día hábil siguiente, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del organismo, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Director, Alberto Ruiz del Portal.—68.930.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de proyecto y obra de emisarios y estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Palencia. Clave: 02.CO.1033/96.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 31 de octubre de 1996, pági-

nas 20807 y 20808, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 10. Otras informaciones, donde dice: «La proposición económica será fundada conforme...», debe decir: «La proposición económica será formulada conforme...».—68.052CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de proyecto y obra del colector general sur y estación depuradora de aguas residuales de Salamanca. Clave: 02.CO.1034/96.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 31 de octubre de 1996, página 20807, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 10. Otras informaciones, donde dice: «La proposición económica será fundada conforme...», debe decir: «La proposición económica será formulada conforme...».—68.055CO.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Resolución de la Agencia de Protección de Datos por la que se anuncia la adjudicación del concurso, procedimiento abierto, del expediente 3/96, campaña de publicidad.

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Agencia de Protección de Datos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 3/96.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Campaña publicitaria dirigida a informar a la opinión pública de la existencia de la Agencia de Protección de Datos y de los derechos de los ciudadanos en cuanto a la protección de su intimidad frente al uso de la información en materia de datos personales automatizados.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de julio de 1996, rectificado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de julio de 1996.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 32.000.000 de pesetas.

5. **Adjudicación:**

- a) Fecha: 30 de septiembre de 1996.
- b) Contratista: «Euro RSCG, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 32.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1996.—El Director, Juan José Martín-Casallo López.—67.748.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Dirección de Ordenación del Territorio del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se adjudican los trabajos consistentes en la realización de la revisión de la infraestructura cartográfica en el territorio histórico de Gipuzkoa.

Habiéndose iniciado mediante Resolución de 27 de marzo de 1996, el expediente reseñado, procede una vez estudiadas las propuestas admitidas, resolver sobre el mismo.

En su virtud, resuelvo.

Primero.—Adjudicar a la entidad Basoinsa, el contrato consistente en la realización de la revisión de la infraestructura cartográfica en el territorio histórico de Gipuzkoa, por un plazo de nueve meses y medio, y un presupuesto global, incluido el IVA correspondiente, de 34.490.280 pesetas, del cual 15.000.000 de pesetas, serán con cargo a los presupuestos de este Departamento para 1996, siendo el resto, 19.490.280 pesetas, con cargo a los presupuestos de este Departamento para 1997.

Segundo.—Imponer a la indicada empresa la obligación de constituir fianza definitiva ante la Dirección de Finanzas del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente Resolución, por importe del 4 por 100 del presupuesto total de contrata, y ascendente, en su consecuencia, a la cantidad de 840.000 pesetas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados legítimos, interponer recurso ordinario ante el Consejero de Ordenación de Territorio, Vivienda y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 1996.—El Director, Juan Ignacio Izeta Beraetxe.—67.326.

Resolución de la Dirección de Vivienda y Arquitectura del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se adjudican las obras de construcción de 90 viviendas y garajes en la A.R. 302 en Txurdinaga, de Bilbao.

Habiéndose iniciado, mediante Resolución de 17 de junio de 1996, el expediente reseñado, procede, una vez estudiadas las propuestas admitidas, resolver sobre el mismo.

En su virtud, resuelvo:

Primero.—Adjudicar a la entidad Fomento de Construcciones y Contratas, por un plazo de diecisiete meses y medio, y un periodo de garantía de sesenta y dos meses, la realización de la obra de construcción de 90 viviendas y garajes en la A.R. 302 en Txurdinaga, de Bilbao, por un presupuesto global, incluido el IVA correspondiente, de 914.683.742 pesetas, del cual serán con cargo a los presupuestos de este Departamento para 1996, la suma de 78.683.516 pesetas, siendo el resto 542.000.000 de pesetas y 294.000.226 pesetas, con cargo a las anualidades previstas para 1997 y 1998, respectivamente.

Segundo.—Imponer a la indicada empresa la obligación de constituir fianza definitiva ante la Dirección de Finanzas del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente Resolución, por importe del 4 por 100 del presupuesto total de contrata, y ascendente, en su consecuencia, a la cantidad de 36.960.009 pesetas.

Tercero.—Proceder a la formalización de la correspondiente acta de comprobación de replanteo, en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados